Trámite

Depósito de Ahorro Voluntario

¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual un Trabajador deposita Ahorro Voluntario en su Cuenta Individual de ahorro para el retiro administrada por la Afore.

Plazo de solución

5 días hábiles

¿Quién lo solicita?

Trabajador

¿Quién lo otorga?

Afore

Requisitos

- Estar registrado en una Afore o registrar una cuenta a través de AforeMóvil o AforeWeb.
- Tener a la mano la CURP o, en algunos casos de Trabajadores afiliados al IMSS, tener a la mano el NSS emitido por el IMSS.

Trámite

El Trabajador puede realizar el depósito de Ahorro Voluntario en su Cuenta Individual a través de los siguientes mecanismos:

1. En redes comerciales:

a. Acudir a cualquier tienda 7-Eleven, Tiendas Extra, Círculo K, Chedraui, Walmart, Walmart Express, Bodega Aurrera o Sam's Club, sucursales de Telecomm, Banco del Bienestar o Farmacias del Ahorro, en el portal AforeWeb o bien, en redes Punto Recarga, proporcionar al cajero la CURP y el monto a depositar. Mediante plataformas digitales tales como AforeMóvil, Millas para el Retiro y uLink.

b. Al momento de realizar el depósito obtendrá un comprobante de la operación en donde se informe el monto de la aportación realizada.

2. Domiciliación:

A través del portal AforeWeb:

a. Ingresa al portal www.aforeweb.com.mx e inicia sesión con tu usuario y contraseña. Si es tu primera vez en el sitio podrás registrarte con tu CURP, correo electrónico y número celular.

b. Da clic en el menú "Mi Ahorro" y selecciona la opción "Ahorro en línea".

c. Deberás seleccionar la opción "Agregar nueva aportación".

d. A continuación, ingresa tus datos bancarios.

e. Indica la periodicidad de tu aportación y la fecha de descuento.

f. De manera opcional, podrás ingresar el código promocional; este dato es proporcionado por la Administradora.

g. Ingresa el monto de la aportación.

h. Al finalizar, haz clic en "Confirmar" y acepta el resumen de tu solicitud y el contrato de servicio, capturando la contraseña de inicio de sesión, para realizar la operación.

i. Vía correo electrónico recibirás la confirmación de que tu solicitud fue registrada de manera correcta.

A través de la aplicación AforeMóvil:

a. Descarga AforeMóvil desde AppStore, PlayStore o AppGallery e ingresa tu CURP, correo electrónico y número celular y sigue los pasos que indica la aplicación.

b. Una vez que hayas concluido tu registro, selecciona la opción de domiciliación para ahorrar con cargos únicos, semanales, quincenales o mensuales, a una cuenta de débito o CLABE interbancaria.

c. También puedes realizar aportaciones voluntarias a través de GanAhorro, plataforma en la cual puedes adquirir tus productos y servicios y recibir un porcentaje de su costo en tu cuenta de ahorro. Para mayor información, visita www.gob.mx/aforemovil

3. En la Afore:

a. Contactar a la Afore que administra la Cuenta Individual para que le porporcione información sobre el procedimiento para realizar el depósito, que puede ser, dependiendo de la Afore, en ventanilla, vía transferencia bancaria o cualquier otro medio que ponga a su disposición.

b. Al momento de realizar el depósito obtendrá un comprobante de la operación en donde se informe el monto de la aportación realizada.

4. Por medio del patrón:

a. Solicitar por escrito al patrón que realice el descuento vía nómina de la cantidad que se desea ahorrar, indicando la periodicidad.

b. En los recibos de nómina que le entregue el patrón podrá corroborar el descuento de la Aportación Voluntaria.

Información Importante

- Las aportaciones voluntarias son depósitos adicionales a la Cuenta Individual que pueden realizarse en cualquier momento y de acuerdo a las posibilidades de cada trabajador, en ventanilla la Administradora define los montos mínimos y en la mayoría de los casos no se establecen depósitos periódicos forzosos.
- Es importante indicar a la Afore el plazo de inversión de las aportaciones voluntarias, ya que pueden ser de corto, mediano o largo plazo.
- Algunas aportaciones pueden ser deducibles de impuestos, por lo que es importante solicitar información directamente en la Afore.
- El monto mínimo para depósitos en redes comerciales es de $50 pesos y de 25 USD en uLink.

*En caso de que se realice Ahorro Voluntario a través del descuento vía nómina que efectúe el patrón, las aportaciones se verán reflejadas en forma bimestral.